

# Programa Institucional InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. 2025 – 2030



**INNOVA  
BIENESTAR**

INNOVACIÓN SOBERANA PARA EL BIENESTAR



## 1. Índice

|                                                                                                                                                                                                                                                                                              |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Índice .....                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2  |
| 2. Siglas y acrónimos.....                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3  |
| 3. Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....                                                                                                                                                                                                                                 | 4  |
| 4. Fundamento normativo .....                                                                                                                                                                                                                                                                | 5  |
| 5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo.....                                                                                                                                                                                                                           | 7  |
| 6. Objetivos.....                                                                                                                                                                                                                                                                            | 22 |
| 6.1 Relevancia del objetivo 1: Generar y asimilar conocimiento útil que aporte valor en beneficio de la sociedad para fortalecer las actividades específicas del sector productivo, académico y social, y así contribuir al mejoramiento de la economía del país. ....                       | 23 |
| 6.2 Relevancia del objetivo 2: Contribuir a la soberanía tecnológica de México mediante la transferencia de conocimiento útil y de aplicación inmediata para generar valor en beneficio de la sociedad, al gobierno, instituciones y empresas. ....                                          | 26 |
| 6.3 Relevancia del objetivo 3: Lograr la autosuficiencia financiera que garantice la sustentabilidad y mejora continua de las actividades de la institución, con el fin de contribuir a la generación de empleo y fortalecimiento de la ingeniería nacional.....                             | 29 |
| 6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer el posgrado y la infraestructura humana y material con el fin de contribuir al desarrollo humano y de capacidades científicas y tecnológicas al sector académico nacional. ....                                                                    | 31 |
| 6.5 Relevancia del objetivo 5: Contribuir en la reducción del gasto público del gobierno federal mediante el desarrollo de sistemas y tecnología que incrementen la eficiencia, efectividad y productividad de la APF y fortalezcan la innovación tecnológica en la industria mexicana. .... | 34 |
| 6.6 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. 2025-2030 .....                                                                                                                                                                   | 38 |
| 7. Estrategias y líneas de acción.....                                                                                                                                                                                                                                                       | 43 |
| 8. Indicadores y metas .....                                                                                                                                                                                                                                                                 | 53 |

## 2. Siglas y acrónimos

|                   |                                                                                 |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| APF:              | Administración Pública Federal.                                                 |
| CHTI:             | Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.                                  |
| CPI:              | Centros Públicos de Investigación.                                              |
| IDE:              | Investigación Científica y Desarrollo experimental.                             |
| InnovaBienestar:  | InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V.                                     |
| ONU:              | Organización de las Naciones Unidas.                                            |
| PIB:              | Producto Interno Bruto.                                                         |
| PND 2025-2030:    | Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.                                          |
| PSCHTI 2025-2030: | Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030.  |
| S.A.P.I. de C.V.: | Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.                    |
| Secihti:          | Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.                    |
| UNESCO:           | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. |

### **3. Señalamiento del origen de los recursos del Programa**

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto aprobado a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

## **4. Fundamento normativo**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza los derechos de la ciudadanía de nuestro país, lo cual incluye los derivados de los tratados o acuerdos internacionales suscritos por el Estado Mexicano. En su artículo 3º fracción V, se incluye como un derecho de todo ciudadano el poder gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. Con ello, se fundamenta la encomienda de diseñar e implementar políticas públicas dirigidas a construir una ciencia y desarrollo tecnológico por México, en donde toda la población sea incluida y beneficiada.

En ese contexto, la planeación nacional es el medio a través del cual se establecen las normas y principios básicos para guiar a nuestro país hacia el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible como se establece en el PND 2025-2030; particularmente para la elaboración del presente Programa Institucional es considerado el eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico, que en su objetivo 4 busca impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad.

La planeación enfatiza los elementos necesarios en el caso particular de las entidades del sector paraestatal como es el caso de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. El artículo 17 fracción II de la Ley de Planeación establece que:

“Las Entidades paraestatales deberán de:  
[...]

*II.- Elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas;”*

Y de acuerdo con el diseño institucional de la Administración Pública Federal en nuestro país, las instituciones asimiladas al régimen paraestatal se encuentran agrupadas en sectores para su mayor eficacia y organización, este aspecto de igual manera es expresado por la Ley de Planeación en sus artículos 17, 24 y 29, es por ello por lo que InnovaBienestar es la entidad responsable de coordinar la integración, publicación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas del Programa. Es necesario señalar que, en el ámbito de la Planeación Nacional y la alineación que corresponde a los CPI, nos encontramos en el ámbito de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que en su artículo 99, establece que:

[...]Los programas institucionales estarán alineados a los objetivos del Sistema Nacional de Centros Públicos y se sujetarán al Programa Sectorial respectivo, así como a la presente Ley y demás legislación aplicable. Asimismo, serán aprobados por el Órgano de Gobierno del Centro Público de que se trate, previa sanción de la dependencia o entidad coordinadora del sector correspondiente [...]

Así mismo como lo marca el artículo 17 fracción V de la Ley de Planeación:

“Las Entidades paraestatales deberán de:

[...]

V.- Asegurar la congruencia del programa institucional con el programa sectorial respectivo;

En consideración a lo anterior, el Programa Institucional se encuentra alineado al PSCHTI 2025-2030, programa a través del cual la Secihti desarrolla los objetivos prioritarios de la planeación nacional atendibles por el sector ciencia, humanidades, tecnología e innovación y es a partir de ellos, que los CPI deben alinear sus correspondientes programas institucionales.

## **5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo**

Alineado a la búsqueda para consolidar una política de Estado que contribuya a convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad compartida, establecida en la agenda del Estado mexicano, la cabeza de sector de nuestra institución escala a nivel de Secretaría de Estado, lo que implicó un cambio en su denominación y en sus facultades, se transforma del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías a Secihti.

Además, particularmente nuestra institución transitó por un proceso de transformación de su denominación y de su figura jurídica, pasando de “Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.” a “InnovaBienestar de México” operando como “Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable” (S.A.P.I. de C.V.), figura que le permite atraer inversión, crear “startups” y proyectos estratégicos con alto potencial de crecimiento, a través de unidades de negocio; así mismo al ser el único CPI con esta figura jurídica, se abre la posibilidad de ser el brazo comercializador de tecnologías y desarrollos tecnológicos de otros CPI. Coadyuvando a la articulación de la industria con el sector científico y académico, al desarrollo industrial y tecnológico de sectores estratégicos.

InnovaBienestar tiene como objeto social el escalamiento, maduración y transferencia de la tecnología, así como la generación, difusión y aplicación de los conocimientos tecnológicos, que requiere el desarrollo nacional. Además de la prestación de servicios tecnológicos y la comercialización con diversos sectores, especialmente con el sector público, de desarrollos tecnológicos e innovaciones que redunden en el bienestar y la calidad de vida de la población mexicana, particularmente de aquellos que resulten estratégicos y de vanguardia y sean desarrollados en los CPI.

Al ser una empresa de participación estatal mayoritaria, no apoyada presupuestariamente, es decir, que no recibe subsidios o transferencias fiscales para su operación, depende por completo de la generación de recursos propios para su operación. Si bien en el Presupuesto de Egresos de la Federación, InnovaBienestar tiene un presupuesto de recursos propios autorizado por capítulo y partidas, éste corresponde solo a un marco de operación o techo para el ejercicio de recursos; razón por la cual InnovaBienestar en su objetivo 3, se enfoca a lograr la autosuficiencia financiera que garantice la sustentabilidad. Dicha condición permitirá cumplir con la encomienda institucional y social de la entidad.

Como CPI del Sistema Nacional de Centros Públicos coordinado por la Secihti y como entidad del sector paraestatal, la operación de InnovaBienestar se encuentra alineada al PND 2025-2030 y al PSCHTI 2025-2030, así como a las funciones establecidas en su estatuto orgánico y aquellas definidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, entre otras relacionadas a las instancias reguladoras del Gobierno Federal.

Históricamente InnovaBienestar orienta sus programas y proyectos hacia el desarrollo científico y tecnológico y su transferencia, con el fin de dar atención a requerimientos puntuales de la industria y entidades nacionales de gobierno y crear valor con ello, lo anterior en articulación con los recursos del posgrado institucional, lo que permite crear un círculo virtuoso en el que el conocimiento beneficia a la sociedad a través de servicios técnicos y de ingeniería, proyectos de IDE que permiten la implantación de soluciones tecnológicas novedosas, creando una ventaja real y tangible que impacta en la productividad de la industria nacional; específicamente las relacionadas a nuestro objeto social, como las de los sectores energético, hidrocarburos, metal-mecánica, soldadura y materiales, automotriz y autopartes, tecnología de la información, salud, semiconductores, entre otros.

Acorde a lo mandatado por nuestra Coordinadora Sectorial, la Secihti, la entidad suma esfuerzos en la atención de las prioridades nacionales, poniendo a

disposición sus capacidades como CPI y las oportunidades que representa la figura jurídica actual de “S.A.P.I. de C.V.”, para impulsar los proyectos relacionados a los sectores estratégicos, para el desarrollo tecnológico e innovación que demanda el país y la industria mexicana, en concordancia con el eje transversal 2 del PND 2025-2030, el PSCHTI 2025-2030 y el Plan México hacia 2030, una iniciativa que contempla la colaboración entre el Gobierno de México y el sector privado, buscando que México sea potencia tecnológica y de innovación, para alcanzar un desarrollo económico equitativo, sostenible y con soberanía, además de la generación de empleos formales y de calidad, aumentar el contenido nacional en los procesos productivos y combatir la pobreza y la desigualdad.

Por consiguiente, InnovaBienestar se ha dado a la tarea de desarrollar el Centro Nacional de Diseño de Semiconductores “Kutsari”, con el cual se busca que México sea un actor clave en la manufactura avanzada, influyente en las cadenas globales de valor en diversos sectores, con impacto en el desarrollo económico nacional. Esto en gran medida a través del impulso de alianzas estratégicas nacionales e internacionales con entidades de gobierno, industria y academia, las cuales se buscan colaboren para conformar la unidad de negocio.

Con lo anterior se busca influir en la soberanía tecnológica nacional y por lo tanto en la calidad de vida de la población, lo cual se alinea con los 100 Compromisos para el segundo piso de la Transformación, específicamente en la declaración de “México será potencia tecnológica y de innovación” y en el Programa de desarrollo tecnológico para el desarrollo nacional, que de la misma forma se considera en el PND 2025-2030 en su eje transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico.

Así mismo el Programa Institucional contribuye con los 10 Principios del Humanismo Mexicano, *prosperidad compartida* a través del impulso al desarrollo económico integral, sustentado en el *cuidado del medio ambiente* y enfocado en el bienestar y prosperidad del pueblo, que de forma directa impacta en la calidad de vida de la población, por medio del acceso abierto a la educación de calidad para toda la población, *sin distinción alguna* e *igualdad sustantiva* en sus programas de posgrado, impulsando la generación de puestos de trabajo de calidad, derivados

del desarrollo e implementación de las unidades de negocio y la atención a programas prioritarios nacionales, como es el caso de Semiconductores Kutsari; además de impactar en las cadenas de valor nacional por medio del desarrollo tecnológico e innovación, favoreciendo la *soberanía tecnológica del país*.

La prestación de servicios de ingeniería y consultoría de InnovaBienestar fomenta la productividad y competitividad del sector productivo y de gobierno. Así mismo se favorece el acceso al conocimiento con acciones de divulgación, fomentando la apropiación social del conocimiento y haciendo partícipe a la población de México en el progreso científico y tecnológico y en los beneficios que de él resultan, en favor de mantener un *país con libertad y democracia*.

Todo lo anterior con un *manejo austero* y con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y *honradez*, favoreciendo en todo tiempo los derechos con *igualdad sustantiva y social*.

De igual forma el programa institucional contribuye con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente con los objetivos 4: Educación de Calidad, 8: Trabajo decente y crecimiento económico y 9: Industria, Innovación e Infraestructura, por medio del acceso a la educación de calidad con sus diferentes programas de posgrado, alineados a las necesidades actuales de la industria y del país, así como del desarrollo científico y tecnológico y su transferencia, con el fin de crear valor en la industria y entidades nacionales, impulsando la creación de fuentes de trabajo de calidad y el crecimiento económico del país.

### **Situación actual**

El rezago y la desigualdad social presentes en las décadas anteriores se han manifestado como principales circunstancias que ha enfrentado México a lo largo de los años, los cuales relacionados entre sí, representan consecuencias de diferentes causas y problemas multifactoriales, entre sus diferentes orígenes se observa que uno de los de mayor influencia es la falta de acceso a la educación de calidad y con igualdad sustantiva, particularmente para estudiantes de bajos recursos, de zonas rurales y comunidades indígenas, que de forma directa afecta

a las mexicanas y los mexicanos en su desarrollo social y representa menores oportunidades de desarrollo personal y profesional, perpetuando el ciclo de pobreza y en afectación directa al desarrollo económico del país, limitando el potencial de su fuerza laboral y retrasando la consolidación de la Comunidad de CHTI.

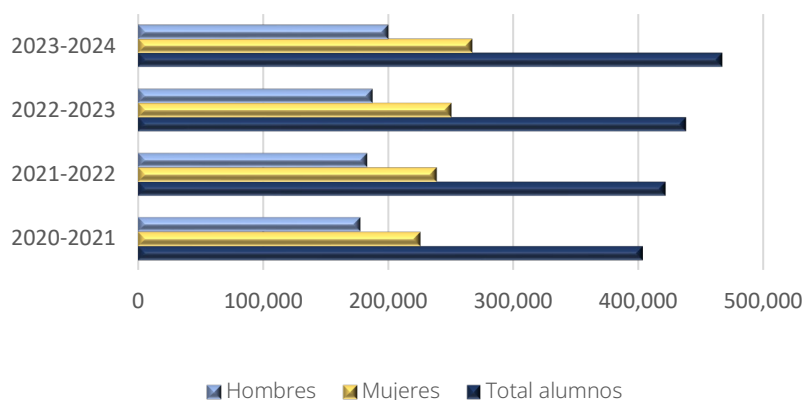
Lo anterior encuentra una relación directa, como algunas de las causas del problema que enfrenta el sector productivo particularmente, que es la existencia de una marcada dependencia tecnológica del extranjero, especialmente en áreas de alta tecnología, afectando directamente la productividad, competitividad e innovación del país.

Las condiciones de desigualdad están estrechamente relacionadas con el acceso al conocimiento y al control sobre su generación y uso, marcado especialmente en zonas rurales o marginadas, en donde se enfrentan mayores dificultades para tener acceso a la infraestructura que facilite el aprovechamiento de los desarrollos tecnológicos actuales, agravando la exclusión y reforzando las desigualdades existentes en otros ámbitos como la educación y el empleo, altamente interconectados.

Por lo que se establece el derecho humano a la ciencia como un derecho universal, que permite a la ciudadanía participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, buscando el enfoque humanista de la ciencia y el bienestar social integral, a través del aprendizaje y aprovechamiento de las innovaciones tecnológicas.

El derecho humano a la ciencia, supone un compromiso ético que debe orientar tareas múltiples, por lo menos en las dimensiones filosófica, colectiva y relacional, republicana y comunitaria, considerando incorporar acciones clave, como la generalización del acceso a la enseñanza avanzada, sin dejar de lado la orientación de la ciencia a las prioridades estratégicas presentes y futuras de la población, que conllevará a garantizar la justicia social e impulsar el desarrollo y bienestar del país.

De acuerdo a nuestro análisis interno, se encontró que la educación superior, específicamente la relacionada a Posgrados, si bien presenta una evolución en el tiempo, con una importante inclusión de las mujeres (Gráfica 1), también es de reconocer que ese crecimiento se sustenta de forma importante por la iniciativa privada. En el período 2023-2024 el número de alumnos matriculados en instituciones educativas privadas de nivel posgrado, representó 65% del total de la matrícula nacional, en cuanto a los posgrados de los CPI cubren 1.34% del total para el mismo período, lo que representa un reto para las instituciones públicas y en especial para los CPI, en consideración a la oferta educativa especializada que ponen a disposición en el país.



Gráfica 1. Número de alumnos en matrícula de Posgrado en el Sistema Educativo Nacional (período 2020-2024)<sup>1</sup>

El crecimiento y sustento de la educación superior en general presenta diferentes desafíos, como la cobertura y equidad en el acceso, la calidad y pertinencia de los programas educativos orientados para abordar los desafíos y oportunidades de los cambios tecnológicos, la globalización y las prioridades estratégicas, su financiamiento, considerando que las becas son un instrumento con el cual se puede garantizar la inclusión y el aumento de la matrícula en los posgrados de alta especialidad de los CPI y la oferta de empleos para perfiles especializados. La

<sup>1</sup> Elaboración propia con información del Sistema de Información y Gestión Educativa- Principales cifras del Sistema Educativo Nacional. SEP. Gobierno de México <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/historicoSEN.html>

capacidad instalada y la disponibilidad de recursos humanos de alto nivel son factores que inciden para incrementar la oferta de estudios de posgrado en el país.

Las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación nacionales se encuentran ligadas a la formación de personas altamente especializadas, por ello es fundamental mantener el impulso del acceso inclusivo, con alcance a la diversidad de la población incluyendo a la de regiones de zonas rurales o marginadas, a la educación superior de calidad de los posgrados institucionales de los CPI. Así como crear las condiciones para la generación de alianzas con actores externos de diversos orígenes, como entidades de gobierno, empresas, universidades, cámaras industriales, asociaciones de especialistas, oficinas de transferencia, CPI, entre otros, que colaboren en potencializar la articulación del ecosistema nacional de tecnología e innovación, para la oportuna atención de las prioridades nacionales y con ello influir en la calidad de vida de la población y avanzar en la soberanía tecnológica nacional.

La ciencia, la tecnología y la educación superior son los impulsores para el desarrollo industrial inclusivo y sostenible y la reconfiguración de las cadenas productivas, considerando que la oferta educativa se encuentre alineada con los requerimientos y políticas industriales y productivas nacionales.

La dependencia tecnológica del exterior, como uno de los principales problemas del país, presenta como sus principales causas, la insuficiencia de investigadores, tecnólogos o personas dedicadas al desarrollo científico y tecnológico, baja incidencia del desarrollo científico y tecnológico en temas estratégicos, deficiente articulación de capacidades en ciencia y tecnología nacional, limitado desarrollo de tecnologías propias para la industria.

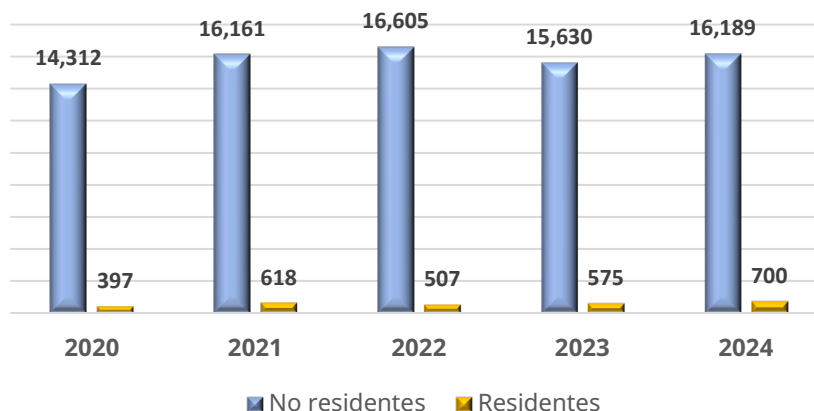
Todo lo anterior nos coloca en una posición de desventaja, ya que vincula nuestra capacidad para generar riqueza y alcanzar competitividad, a las empresas extranjeras, además de crear una alta vulnerabilidad ante los cambios o fallas en las tecnologías extranjeras, especialmente en sectores claves de la economía y la seguridad nacional.

Parte del fenómeno que influye para la baja incidencia del desarrollo científico y tecnológico se puede observar en el reto que representa para los CPI transitar los desarrollos tecnológicos hacia el escalamiento y maduración, para su implementación en entornos reales, lo cual está vinculado al acceso de recursos e infraestructura especializada, dicha limitación evidencia la falta de articulación entre entidades gubernamentales y otros interesados como la industria privada, para consolidar las capacidades científicas y tecnológicas a nivel nacional y superar el obstáculo de falta de capacidad del Estado y de la sociedad para responder a las prioridades nacionales, en favor de la soberanía científica y tecnológica del país.

La articulación del ecosistema nacional de tecnología e innovación tendrá un gran impulso a través de la consolidación de la comunidad CHTI de las diferentes entidades gubernamentales, diversificando las capacidades tecnológicas del país y fortaleciendo la cultura de la innovación, estableciendo el ambiente propicio para la vinculación efectiva.

La generación de alianzas estratégicas, creación de empresas de base tecnológica o licenciamientos en el ecosistema nacional de tecnología e innovación pueden ser algunos de los esquemas para desarrollar la maduración, escalamiento y comercialización de tecnología, basados en registros de propiedad intelectual, los cuales ofrecen la certeza jurídica al proceso.

Una de las referencias del nivel de dependencia tecnológica del país son los registros de patentes, a través de la brecha que representan en el número de solicitudes de patentes presentadas por *residentes* contra las presentadas por *no residentes*, que para el caso de México, de acuerdo a lo publicado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, existe una brecha importante histórica en favor de los *no residentes* (Gráfica 2) lo que deja a ver que existe un especial interés por empresas o investigadores extranjeros de explotar sus desarrollos en México.



Gráfica 2. Solicitudes de patente en México, presentadas por *residentes* y *no residentes* (período 2020-2024)<sup>2</sup>

Esta brecha también evidencia un bajo impacto entre la generación de conocimiento y su transferencia sustentada en registros de patente, lo que muestra es un déficit en el aprovechamiento de las capacidades e infraestructura conjunta del ecosistema nacional de tecnología e innovación, que en forma articulada impulsarían la generación de nuevo conocimiento, su aplicación industrial a través del desarrollo tecnológico, basado en registros de patentes, impulsando la innovación y la soberanía tecnológica del país.

Buscar la soberanía tecnológica implica contar con herramientas, conocimiento y recursos, esto es, inversión en IDE, tanto por el sector público como por el privado, con la consideración de tener un acercamiento a la meta propuesta por la UNESCO, que determina invertir por lo menos 1% de gasto en IDE en función del PIB (en 2023 México alcanzó 0.27%<sup>3</sup>), y así poder impulsar el progreso tecnológico que nos permita orientar la innovación hacia los temas prioritarios nacionales.

<sup>2</sup> Elaboración propia con información del IMPI en Cifras 2025. Solicitudes de invenciones y títulos y registros concedidos. <https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras>

<sup>3</sup> Banco Mundial. Gasto en investigación y desarrollo (%del PIB) – México. Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?locations=MX>

Entre los productos que resultan de la aportación a la IDE destacan la formación de una comunidad científica y tecnológica altamente consolidada, de alto nivel, la inserción laboral de investigadores, la generación de conocimiento y su respectiva divulgación, la cual puede darse a través de publicaciones científicas y de patentes, entre otros, así como los referentes a la transferencia tecnológica, apropiación y explotación de los desarrollos, los cuales inciden directamente en la competitividad tanto de las empresas como del país.

### **Visión de largo plazo**

Resultado de la puesta en marcha del Programa Institucional, InnovaBienestar continúa impulsando la competitividad a través del desarrollo industrial inclusivo y sostenible del sector productivo y de gobierno, mediante la prestación de servicios de ingeniería, consultoría y transferencia tecnológica derivada del desarrollo de proyectos IDE, en las distintas disciplinas y áreas contempladas en su objeto social, con lo cual ha logrado la autosuficiencia financiera que le ha garantizado su operación y sostenibilidad en los últimos años.

El desarrollo de unidades de negocio a partir de la constitución de InnovaBienestar como “S.A.P.I. de C.V.” se ha consolidado como un modelo exitoso para la ejecución de proyectos estratégicos, facilitando el desarrollo, escalamiento y transferencia de tecnologías para la generación de soluciones novedosas y sostenibles en el tiempo, con alta incidencia en el ecosistema nacional de tecnología e innovación y en el posicionamiento de México en el escenario internacional, basado en el establecimiento de alianzas estratégicas con diversidad de actores clave, como el sector gobierno, el productivo, la academia y CPI, sin dejar de lado a la sociedad civil, apuntalado por esquemas de propiedad intelectual que permiten dar certeza jurídica a los participantes. Lo anterior con una especial participación de las investigadoras y los investigadores y las académicas y académicos de los posgrados institucionales de los CPI, impulsando la consolidación de la comunidad CHTI.

Como prueba de lo anterior, en 2030 se consolida, en una primera etapa, la operación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores “Kutsari”, con

alianzas estratégicas nacionales e internacionales, logrando establecer las capacidades físicas y humanas para el desarrollo de diseños de circuitos integrados especializados para la industria nacional, así como para el sector público en aplicaciones estratégicas en el sector automotriz, electrodomésticos, equipos médicos, telecomunicaciones, defensa, salud, energía y seguridad, operando con investigadoras e investigadores y tecnólogas y tecnólogos de las entidades participantes.

El talento especializado formado para este fin incorpora un importante número de ingenieras e ingenieros mexicanos, los cuales integran la comunidad CHTI y son parte de la cadena de valor de semiconductores desarrollada. En una segunda etapa, para el 2035, México se posiciona como un actor relevante en diversos sectores al haber alcanzado la capacidad para fabricar circuitos integrados y con ello la reconfiguración de las cadenas productivas, aumentando su influencia y capacidades.

Así mismo hacia el 2045, InnovaBienestar ha logrado la integración completa de las unidades de negocio de electromovilidad y salud, las cuales se han desarrollado con la generación de alianzas estratégicas nacionales principalmente, en donde se ha vinculado a la academia, el gobierno, el sector productivo y la sociedad civil, con la finalidad de generar innovaciones que responden a las necesidades de dichos sectores, logrando incursionar en las cadenas de suministro a nivel nacional, reduciendo las importaciones en sus respectivos campos.

Con lo anterior se ha avanzado en la equidad social y soberanía tecnológica, favoreciendo la creación de empleos de calidad a partir de la inserción laboral de especialistas en los sectores estratégicos y en la posición de México como actor destacado en manufactura avanzada.

Gracias a la sólida vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental y al continuo fortalecimiento de los programas de becas y apoyos de la Secihti, InnovaBienestar ha logrado una contribución efectiva en el acceso a la educación superior y generación de conocimiento. El fortalecimiento de los programas de

posgrado, tanto el institucional como interinstitucional es el factor fundamental para tal logro.

Los posgrados se distinguen por ser profesionalizantes y de investigación, de alta calidad y contar con certificaciones nacionales, alineados a los temas estratégicos del país. Por lo que se ha incrementado la matrícula con un enfoque de inclusión total y paridad de género, logrando que un mayor número de mexicanas y mexicanos se integren a la comunidad CHTI, y que de forma activa contribuyen a la soberanía tecnológica nacional, mediante la investigación científica y tecnológica desde un enfoque social, con sentido humanista y con el cuidado del medio ambiente.

En total cumplimiento con el derecho humano a la ciencia, haciendo partícipe a la población de México en el progreso científico y tecnológico y en los beneficios que de él resultan, InnovaBienestar ha fomentado la apropiación social del conocimiento por medio de la publicación científica y la divulgación de la ciencia y tecnología al público en general, impactando la calidad de vida de las personas y disminuyendo la brecha de desigualdad relacionada con el acceso al conocimiento y su uso.

Con visión de futuro, InnovaBienestar participa de forma activa en el ecosistema nacional de tecnología e innovación por medio de la integración constante de profesionistas altamente calificados en temas de relevancia nacional y de sus unidades de negocio en operación, articuladas con los CPI y la academia, en la atención a las prioridades nacionales, a través de desarrollos científicos y tecnológicos innovadores, basados en el cuidado del medio ambiente, con un sentido humanista y sin distingo de ningún tipo, contribuyendo a consolidar la soberanía tecnológica del país y el bienestar social.

El Programa Institucional de InnovaBienestar 2025-2030 refleja en sus cinco objetivos el compromiso por impulsar su visión de futuro en concordancia con el PSCHTI 2025-2030.

**Objetivo 1. Generar y asimilar conocimiento útil que aporte valor en beneficio de la sociedad para fortalecer las actividades específicas del sector productivo, académico y social y así contribuir al mejoramiento de la economía del país.**

La articulación del ecosistema nacional de tecnología e innovación, permite la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas a nivel país, con el fin de lograr mayor avance en el desarrollo de conocimiento científico que eventualmente se pueda transformar en soluciones tecnológicas innovadoras, útiles para la atención oportuna de las prioridades estratégicas del país y que impactan en la mejora del desempeño en los diferentes sectores de la sociedad y con ello crear una ventaja competitiva que conduzca al mejoramiento de la economía nacional y la prosperidad compartida.

En ese sentido InnovaBienestar impulsa la generación y asimilación de conocimiento como un proceso continuo, a partir del desarrollo de proyectos de investigación, de los cuales derivan, entre otros, publicaciones científicas y actividades de divulgación al público en general, contribuyendo con ello al derecho humano a la ciencia, por medio de la difusión, divulgación y apropiación de conocimiento a la sociedad, así como a la articulación del ecosistema nacional de tecnología e innovación.

**Objetivo 2. Contribuir a la soberanía tecnológica de México mediante la transferencia de conocimiento útil y de aplicación inmediata para generar valor en beneficio de la sociedad, al gobierno, instituciones y empresas.**

InnovaBienestar dirige sus programas y proyectos hacia el desarrollo científico y tecnológico, priorizando la transferencia de dicho conocimiento con la salvaguarda de la propiedad intelectual, en la atención de necesidades nacionales y en el ámbito de su competencia, con lo cual acercar la innovación al entorno social, productivo y de gobierno y con ello incrementar la productividad y eficiencia en la gestión de diversos sectores nacionales, para apuntalar la soberanía tecnológica y el bienestar social.

**Objetivo 3.** Lograr la autosuficiencia financiera que garantice la sustentabilidad y mejora continua de las actividades de la institución, con el fin de contribuir a la generación de empleo y fortalecimiento de la ingeniería nacional.

InnovaBienestar trabaja por alcanzar constantemente su autosuficiencia financiera a partir de incrementar su productividad en la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico y atención a la demanda por tecnología en la región y en el resto del país, impulsando la implementación de tecnologías propias con el nivel de madurez necesario para su adaptación y transferencia, alineado a necesidades nacionales en sectores estratégicos, generando con ello diversas externalidades positivas para la región en particular y la nación en general al no ser una carga fiscal para las finanzas federales.

**Objetivo 4.** Fortalecer el posgrado y la infraestructura humana y material con el fin de contribuir al desarrollo humano y de capacidades científicas y tecnológicas al sector académico nacional.

InnovaBienestar busca fortalecer el acceso a la educación de calidad para toda la población, sin distinción alguna, a través de sus diferentes programas de posgrado, propiciando un número creciente de graduados y personas capacitadas, generando una masa crítica de tecnólogas y tecnólogos preparados para prosperar industrias que impulsen el desarrollo económico del país, así como para asumir los retos estratégicos nacionales, propiciando el ecosistema nacional de tecnología e innovación, con más y mejores oportunidades de desarrollo para la población en general.

**Objetivo 5.** Contribuir en la reducción del gasto público del gobierno federal mediante el desarrollo de sistemas y tecnología que incrementen la eficiencia, efectividad y productividad de la APF y fortalezcan la innovación tecnológica en la industria mexicana.

A fin de propiciar una disminución sensible en el gasto público, a la vez que se alcancen estándares de calidad y eficiencia en los servicios que proporciona el Estado a la población, InnovaBienestar busca transmitir los procesos y desarrollos tecnológicos propios hacia las dependencias y entidades de la APF.

InnovaBienestar participa activamente en el Plan México, impulsando proyectos estratégicos nacionales para el desarrollo de innovación tecnológica en temas clave como semiconductores, electromovilidad y salud a través de sus unidades de negocio, orientadas a la articulación de la industria con el sector científico y académico, buscando que México se consolide como un actor relevante en la manufactura avanzada, influyente en las cadenas globales de valor en diversos sectores y en la generación de empleos de calidad. Un ejemplo de esta iniciativa es el Centro Nacional de Diseño de Semiconductores “Kutsari”, en el cual las alianzas estratégicas son un esquema fundamental para su creación como unidades de negocio.

## 6. Objetivos

InnovaBienestar de México, como CPI del Sistema Nacional de Centros Públicos coordinado por la Secihti, busca cumplir, en el marco de sus atribuciones y competencias, con la orientación que determine el Gobierno Federal hacia nuestra coordinadora sectorial Secihti, a través de la alineación de los objetivos de su planeación estratégica con el *PSCHTI 2025-2030*, que se encuentra alineado al *PND 2025-2030* y éste a su vez a los *Cien Compromisos para el segundo piso de la Transformación* y el *Plan México*.

Los objetivos de la entidad son los siguientes:

### Objetivos del Programa Institucional de InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V. 2025-2030

1. Generar y asimilar conocimiento útil que aporte valor en beneficio de la sociedad para fortalecer las actividades específicas del sector productivo, académico y social, y así contribuir al mejoramiento de la economía del país.
2. Contribuir a la soberanía tecnológica de México mediante la transferencia de conocimiento útil y de aplicación inmediata para generar valor en beneficio de la sociedad, al gobierno, instituciones y empresas.
3. Lograr la autosuficiencia financiera que garantice la sustentabilidad y mejora continua de las actividades de la institución, con el fin de contribuir a la generación de empleo y fortalecimiento de la ingeniería nacional.
4. Fortalecer el posgrado y la infraestructura humana y material con el fin de contribuir al desarrollo humano y de capacidades científicas y tecnológicas al sector académico nacional.
5. Contribuir a reducir el gasto público del gobierno federal mediante el desarrollo de sistemas y tecnología que incrementen la eficiencia, efectividad y productividad de la APF y fortalezcan la innovación tecnológica en la industria mexicana.

## **6.1 Relevancia del objetivo 1: Generar y asimilar conocimiento útil que aporte valor en beneficio de la sociedad para fortalecer las actividades específicas del sector productivo, académico y social, y así contribuir al mejoramiento de la economía del país.**

La generación de conocimiento a partir de la investigación, experimentación y desarrollo, es clave para la concepción de propuestas innovadoras en atención de prioridades en diversos sectores. Dicho proceso impacta en la mejora del desempeño y competitividad del sector beneficiado, y en un sentido más amplio favorece la economía nacional y la prosperidad compartida, la formación de profesionales altamente especializados, incluso a la generación de puestos de trabajo de calidad, incidiendo en la inserción laboral de estudiantes graduados de posgrado. Además, contribuye a que México se consolide como una potencia científica y tecnológica soberana.

Por lo anterior, es indispensable que InnovaBienestar como un CPI del Sistema Nacional de Centros Públicos coordinado por la Secihti, continúe generando conocimiento a través de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico relacionado a su objeto social, con consideración al medio ambiente.

Con lo anterior se impulsa la implementación de tecnologías propias en la atención de requerimientos de diferentes sectores y de las prioridades nacionales, y con ello influir en la calidad de vida de la población, como beneficiarios directos o indirectos de la implementación de dichas tecnologías, permitiendo a la ciudadanía participar en el progreso científico y sus beneficios.

La inventiva en InnovaBienestar está orientada por la asimilación tecnológica, como un proceso de aprovechamiento racional y sistemático del conocimiento a nivel profundo, a partir de cada uno de sus proyectos ejecutados y de conocimiento técnico de vanguardia, incrementando notablemente su avance en

la curva de aprendizaje, en favor de la creación de innovaciones específicas para atender requerimientos nacionales.

Por otro lado, si el conocimiento y su aplicación no se proporciona de forma inclusiva, la desigualdad se perpetúa y profundiza. Esta situación es particularmente grave en zonas rurales y comunidades marginadas. La falta de infraestructura limita la capacidad de estas poblaciones para beneficiarse de los desarrollos tecnológicos actuales.

La exclusión al conocimiento amplía las disparidades en áreas como la educación, las oportunidades laborales, además de limitar la capacidad de toma de decisiones informadas, reforzando la exclusión social y económica.

Es fundamental, desde una perspectiva institucional, garantizar el derecho humano a la ciencia a través de la difusión y divulgación del conocimiento. Esta difusión, dirigida por un lado a la comunidad académica, especialmente a través de publicaciones científicas arbitradas que garantizan la calidad y el rigor científico, fomenta la integración de la comunidad CHTI particularmente a través de la colaboración entre pares en el desarrollo de temas específicos y en compartir nuevos descubrimientos, base de nuevos estudios y proyectos. Este importante trabajo colectivo establece beneficios significativos, como el impacto para la generación de políticas públicas, impulso en la solución de problemas estratégicos, la visibilidad y prestigio de los científicos y de las instituciones nacionales en un ámbito internacional, con reconocimiento a la “expertise” en campos específicos del conocimiento.

Por otro lado, las actividades de divulgación dirigidas al público en general, democratizan el conocimiento, promueven el pensamiento crítico, fomenta la comprensión de la ciencia facilitando la toma de decisiones informadas, disminuyen las condiciones de desigualdad relacionadas con el acceso al conocimiento y a la educación, ya que se ejercen de forma inclusiva, considerando a la población de zona rurales o marginadas y sin distingo de condiciones socioeconómicas y de género, contribuyendo a la apropiación de conocimiento y al derecho humano a la ciencia.

Al abrir el acceso al aprendizaje y al aprovechamiento del conocimiento y nuevas tecnologías, se promueve el bienestar social integral y el enfoque humanista de la ciencia, asegurando que todas las personas sin distinción de ningún tipo, puedan beneficiarse de sus avances.

Cabe mencionar que, a diferencia de otros activos, el conocimiento se multiplica exponencialmente con el tiempo. Sin embargo, para aprovecharlo al máximo es necesario establecer estrategias para difundirlo a todos los sectores de la sociedad, para buscar su interés y apropiación. Actualmente, la evolución tecnológica y el surgimiento de herramientas digitales permiten crear canales eficientes para la difusión del conocimiento hacia la población.

## **6.2 Relevancia del objetivo 2: Contribuir a la soberanía tecnológica de México mediante la transferencia de conocimiento útil y de aplicación inmediata para generar valor en beneficio de la sociedad, al gobierno, instituciones y empresas.**

México mantiene una alta dependencia tecnológica del extranjero, al importar bienes de alta tecnología derivado de la baja participación en la creación de tecnología propia, lo que impacta directamente a la industria nacional.

Esta situación se refleja en la significativa brecha histórica en el registro de patentes, donde los desarrollos tecnológicos de inventores mexicanos solo representan en promedio menos del 5%<sup>4</sup> del total. Este indicador es significativo, considerando que la generación de conocimiento y su transferencia se sustenta jurídicamente a través de los registros de patentes.

Teniendo en cuenta que la dependencia tecnológica del exterior es una de las principales problemáticas presentes en el país, particularmente la proveniente de las economías líderes en innovación, la cual se acentúa con la insuficiente articulación entre los diferentes actores del ecosistema nacional de tecnología e innovación; dicha integración se hace necesaria para consolidar las capacidades científicas y tecnológicas nacionales en favor de la atención oportuna de los requerimientos de los diferentes sectores y las prioridades estratégicas del país.

Es fundamental continuar impulsando la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico basado en el cuidado del medio ambiente, que propicie el fortalecimiento y competitividad de la industria nacional, incluyendo a las pequeñas y medianas empresas que representan un alto porcentaje del sistema

---

<sup>4</sup> IMPI en Cifras 2025. Solicitudes de invenciones y títulos y registros concedidos. <https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras>

productivo nacional, siendo cruciales para la generación de empleo, con lo cual se puede mejorar la calidad de vida de un importante número de mexicanas y mexicanos, considerando que de acuerdo a su distribución geográfica pueden alcanzar población rezagada, incluso rural, generando valor económico en las regiones en donde tengan presencia.

La capacidad para desarrollar soluciones que deriven en la formalización de transferencias de tecnología y conocimiento, para dar atención a requerimientos de los diferentes sectores del país, que actualmente continúan operando con una alta dependencia tecnológica del exterior y de las grandes corporaciones internacionales, o en su caso con un atraso que repercute negativamente para toda la sociedad en su conjunto, apuntala a la soberanía tecnológica nacional.

Adicionalmente los importantes esfuerzos que se realizan en los diversos CPI y universidades para el desarrollo de innovación, particularmente se llevan a cabo de forma aislada, limitando su impacto al no contar con la infraestructura suficiente para madurar o escalar la tecnología y poder ponerla a punto para su aplicación. La articulación del ecosistema nacional de tecnología e innovación conlleva la participación de diferentes actores como entidades gubernamentales, interesados de la industria privada, la academia y CPI, entre otros, para consolidar las capacidades de infraestructura física y humana, impulsando la generación de proyectos intersectoriales para responder a las prioridades nacionales en favor de la soberanía científica y tecnológica del país.

El conocimiento, como activo intangible proporciona valor en la producción de bienes y servicios, a través del desarrollo tecnológico. Su transferencia puede presentar diferentes esquemas:

- Solución tecnológica específica, desarrollos propios para atender un problema específico de un tercero, incluso en sustitución de importación, favoreciendo la soberanía tecnológica.
- Apropiación de la tecnología en un entorno social, productivo o de gobierno, para la solución de prioridades e incremento de valor.

- Vinculación con terceros para la cocreación de conocimiento y desarrollo tecnológico en temas de interés y prioridad nacional, así como para avanzar en la madurez y escalamiento tecnológico de un desarrollo previo para ponerlo a punto de su aplicación.

Para lo anterior es necesario contar con la certeza jurídica sobre la tecnología desarrollada, a través de registros de propiedad intelectual, con los cuales se garantiza su apropiación, explotación, valorización y se evita la infracción de terceros. Particularmente en un proceso de transferencia, la protección jurídica, puede ser un componente de influencia para el resultado de la negociación.

Los CPI y las universidades, se consideran dentro de los principales actores fundamentales para activar el ecosistema nacional de tecnología e innovación, y para alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país, los cuales deben liderar la generación de nuevos conocimientos, articular la investigación con la docencia y acercar la innovación al entorno social, productivo y de gobierno, dando solución a las prioridades nacionales, como a las consideradas en la agenda nacional, salud, seguridad, energía, entre otros.

InnovaBienestar dirige sus esfuerzos hacia el desarrollo científico y tecnológico, y su implementación o transferencia para satisfacer las diversas necesidades nacionales, en el ámbito de su competencia, y con ello lograr incrementos significativos en la productividad y eficiencia en la gestión de diversos sectores e industrias nacionales, para apuntalar la soberanía tecnológica y el bienestar de la sociedad como usuario directo e indirecto de los beneficios de dicha tecnología, promoviendo con ello, el derecho humano a la ciencia, haciendo partícipe a la población de México en el progreso científico y tecnológico y en los beneficios que de él resulten.

### **6.3 Relevancia del objetivo 3: Lograr la autosuficiencia financiera que garantice la sustentabilidad y mejora continua de las actividades de la institución, con el fin de contribuir a la generación de empleo y fortalecimiento de la ingeniería nacional.**

InnovaBienestar opera como una sociedad mercantil, específicamente como una Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, es decir, se concibió como una empresa comercial, cuya característica es ser una entidad paraestatal no apoyada presupuestariamente, es decir, depende por completo de la generación de recursos propios para su operación y subsistencia, necesaria para poder estar en condiciones de cumplir con su encomienda institucional y social.

En un entorno en el que el uso de los recursos públicos (presupuesto federal) debe ser destinado al beneficio de la sociedad, el desafío de InnovaBienestar y parte de su medición es generar ingresos propios para lograr la autosuficiencia financiera que garantice la sustentabilidad, a partir de incrementar su productividad en la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico y atención a la demanda por tecnología en la región y en el resto del país, impulsando la implementación de tecnologías propias con el nivel de madurez necesario para su adaptación y transferencia, alineado a necesidades estratégicas nacionales y de diversos sectores industriales, con especial consideración de las pequeñas y medianas empresas, contribuyendo con ello a la disminución de la dependencia del extranjero y al incremento en la productividad.

Por lo anterior, InnovaBienestar con el fin de realizar las funciones adjetivas y sustantivas que como Centro Público de Investigación le corresponden, es indispensable que genere recursos financieros y económicos. Lo anterior lo realiza mediante la prestación de servicios de ingeniería, consultoría y proyectos tecnológicos en las distintas disciplinas y áreas contempladas en su objeto social.

Mediante convenios, contratos u órdenes de compra, realiza diferentes proyectos con empresas, entidades, instituciones y organizaciones con lo que genera recursos contra entregables que le permiten financiar su operación, así como el posgrado y la investigación.

La única forma en que InnovaBienestar puede alcanzar su objetivo de sostenibilidad financiera es a partir de generar productos tecnológicos de alto valor, competitivos y con enfoque a necesidades definidas. Lo anterior solo es posible a partir de mantener altos estándares de calidad, trabajo en equipo y creación de conocimiento, generando con ello diversas externalidades positivas para la nación como: generar empleos de calidad para perfiles especializados; sostener el posgrado institucional, con lo cual se abre la oferta educativa especializada, asegurando el acceso a la educación superior a las mexicanas y los mexicanos, sin distingo de condiciones socioeconómicas, de género o geográficas, favoreciendo el principio de justicia social; poner a disposición infraestructura, conocimientos y una masa crítica de personas dedicadas a la ciencia y tecnología, para articular el ecosistema nacional de tecnología e innovación en beneficio de la sociedad, al participar en la atención de desafíos nacionales que permitirán mejorar la calidad de vida de la población; impulsar el desarrollo económico nacional, a través de prosperar industrias clave para el país; finalmente contribuir al mejor uso y destino del presupuesto federal al no representar una carga fiscal para las finanzas federales, al operar como una entidad no apoyada presupuestalmente.

## **6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer el posgrado y la infraestructura humana y material con el fin de contribuir al desarrollo humano y de capacidades científicas y tecnológicas al sector académico nacional.**

La educación superior, particularmente en el nivel de posgrado, se apoya en gran medida en la iniciativa privada. La oferta de posgrados en los CPI representa apenas el 1.34%<sup>5</sup> de la matrícula nacional pública y privada, lo que evidencia importantes desafíos a resolver, como la calidad y pertinencia de los programas educativos orientados para abordar los desafíos y oportunidades de la industria y de las prioridades estratégicas nacionales, financiamiento para ampliar la cobertura y equidad.

Como destaca el PND 2025-2030, que la ciencia, la tecnología y la educación superior serán palancas para el desarrollo industrial sostenible y la reconfiguración de las cadenas productivas.

De acuerdo a lo anterior, la educación es considerada uno de los principales pilares para fortalecer las capacidades del país y reducir su dependencia tecnológica, lo cual se podrá lograr por medio de la integración y fortalecimiento del ecosistema nacional de tecnología e innovación, lo que permitirá aumentar la masa crítica de personas dedicadas a la ciencia y tecnología, con lo cual se mejorarían las condiciones para dar atención a los desafíos nacionales, así como prosperar industrias clave que impulsen el desarrollo económico del país.

Lo anterior se busca atender, dando acceso a la población a la educación superior, a través de la formación técnica especializada y de alto nivel que lleve al desarrollo de trayectorias científicas y con ello a la consolidación de la comunidad CHTI,

---

<sup>5</sup> Sistema de Información y Gestión Educativa- Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2023-2024. SEP. Gobierno de México <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/historicoSEN.html>

quienes a través de la investigación científica impulsarán la generación de desarrollos tecnológicos con alto grado inventivo, enfocados a la solución de las prioridades nacionales y demandas del sector productivo. Asegurar el acceso a la educación superior sin distingo de condiciones socioeconómicas, de género o geográficas, es primordial para favorecer en todo momento el principio de justicia social.

Todo ello, sin dejar de lado la pertinencia de los programas educativos, abordando desafíos y prioridades estratégicas nacionales y globales, con enfoque a la resolución de problemas vigentes y de interés para el sector social e industrial, lo cual es una importante consideración para aumentar la matrícula de los posgrados en los CPI y superar el rezago presente contra la oferta privada.

Actualmente InnovaBienestar cuenta con cuatro programas de posgrado, de los cuales tres, forman parte del Sistema Nacional de Posgrados y en particular dos de los programas se encuentran orientados al tema de Soldadura, una de las mayores capacidades tecnológicas de la entidad. Dichos programas consideran las tendencias internacionales, se realizan con calidad, marcada pertinencia, ética, con enfoque de inclusión e igualdad sustantiva, así como en vinculación permanente con los diferentes sectores industriales y sociales para incidir en el desarrollo socio-económico de la región y el país.

La innovación educativa y el uso de las diferentes tecnologías en pro del aprendizaje y desarrollo del conocimiento, así como el requerimiento de infraestructura de laboratorios, recursos para la movilidad de estudiantes y académicos que participan en congresos, además de las gestiones para fortalecer la planta académica, requiere de un esfuerzo continuo a nivel institucional, lo cual representa un reto importante, ya que al ser una entidad no apoyada presupuestalmente los recursos se encuentran limitados y en función de los ingresos propios que se puedan alcanzar.

Contar con personal académico de calidad, es uno de los requisitos indispensables para ofrecer una buena educación. En este sentido nos planteamos mejorar la

formación disciplinar y docente de los profesores, en igualdad sustantiva, para consolidar los cuerpos académicos y desarrollar proyectos de investigación de ciencia básica y aplicada que contribuyan al avance de la ciencia y la tecnología para hacer frente a las principales prioridades estratégicas de la región y del país.

Con todo lo anterior, se busca propiciar un número creciente de graduados y personas capacitadas (alumnos graduados por investigador), generando una comunidad CHTI altamente consolidada, preparada para prosperar industrias que impulsen el desarrollo económico del país, así como para asumir los retos nacionales, propiciando el ecosistema nacional de tecnología e innovación, con más y mejores oportunidades de desarrollo para la población en general.

## **6.5 Relevancia del objetivo 5: Contribuir en la reducción del gasto público del gobierno federal mediante el desarrollo de sistemas y tecnología que incrementen la eficiencia, efectividad y productividad de la APF y fortalezcan la innovación tecnológica en la industria mexicana.**

La baja eficiencia que en años anteriores caracterizaron a muchas entidades públicas, debido en buena medida a la falta de inversión en el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica-administrativa, así como en la dependencia de las instituciones del Estado hacia soluciones tecnológicas privadas, cerradas y fragmentadas, lo que limita la eficacia institucional, provocando afectación a la operación del gobierno, ineficiente manejo de recursos públicos y deficientes servicios a la ciudadanía en general, incidiendo en un alto costo de operación y administración de la gestión pública.

Aunado a lo anterior, el proceso acelerado de transformación tecnológica y de innovación que está sucediendo en el mundo y que influye en todos los sectores, impulsado por las tecnologías emergentes, representa un desafío para nuestro país. Como se describe en el Programa Especial para la Eficiencia de la Gestión Pública 2025-2030, el fortalecimiento de la tecnología pública, entendida como el desarrollo, implementación y gestión de soluciones digitales creadas o adaptadas por el propio Estado, constituye una respuesta estructural que permite garantizar derechos de forma equitativa, sostenible y soberana, con amplios beneficios ya que un gobierno enfocado a los resultados y a la satisfacción efectiva de las demandas ciudadanas, da la certeza de la acción pública.

Entrar en esa dinámica de transición mundial, también representa una oportunidad para convertirse en un actor clave en la manufactura avanzada, alcanzar un alto potencial de crecimiento y competitividad, y en general lograr un

impacto en la calidad de vida de la población desde la mejora de los servicios gubernamentales de atención directa a la ciudadanía, hasta la generación de empleos de calidad y crecimiento económico.

InnovaBienestar, al ser una Entidad no apoyada presupuestariamente, y al depender su operación, sostenibilidad y sobrevivencia de los recursos autogenerados, tiene la necesidad de aprovechar al máximo sus recursos materiales y económicos, con el fin de reducir costos y aumentar la productividad, considerando en todo tiempo el manejo austero y con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Esta condición, puede ser comprendida de una manera virtuosa, transfiriendo a la APF y a la sociedad mexicana en general, los procesos y mecanismos que nos han permitido ser una institución productiva y autosustentable financieramente.

Con lo anterior se busca la mejora de procesos de las dependencias y entidades de la APF, incorporando tecnología de InnovaBienestar, a fin de propiciar una disminución sensible en el gasto público, a la vez que se alcancen estándares de calidad y eficiencia en los servicios que proporciona el Estado, en beneficio de la población. Su ejecución establece dos ejes principales:

- Mejora de procesos.
- Automatización y uso de tecnologías de información y comunicaciones.

Así mismo en la búsqueda para fortalecer la innovación tecnológica en la industria mexicana y avanzar en la consolidación de México como potencia tecnológica y de innovación, como se estipula en el Plan México, se establece la apuesta de transformar la estructura productiva del país para alcanzar un crecimiento inclusivo en igualdad sustantiva y distribución geográfica, sostenible y con soberanía. Para lo cual se establecen los proyectos estratégicos nacionales para el desarrollo de innovación tecnológica en áreas de alta tecnología como semiconductores, electromovilidad y salud, buscando que México sea un actor clave en la manufactura avanzada, influyente en las cadenas globales de valor en diversos sectores y en la generación de empleos de calidad, así como en la justicia

social, al incidir en el derecho humano a la ciencia, a través de la participación de la ciudadanía en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, buscando el enfoque humanista de la ciencia y el bienestar social integral.

InnovaBienestar como Centro Público de Investigación y entidad del sector paraestatal, de acuerdo a su figura jurídica como “Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable” (S.A.P.I. de C.V.) establece una infraestructura que facilita la creación de “spin-offs” y atracción de inversión, especialmente para proyectos estratégicos nacionales con alto potencial de crecimiento, por medio de unidades de negocio, orientadas a la articulación de la industria con el sector científico y académico, favoreciendo con ello la ejecución del Plan México.

De conformidad con lo mandado a InnovaBienestar por la Presidencia de la República y nuestra coordinadora sectorial, de llevar a cabo las gestiones necesarias para el diseño e implementación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores “Kutsari”, el cual establece tres pilares estratégicos:

1. Diseño de Circuitos Integrados para el Sector Público.

Desarrollo de chips optimizados para aplicaciones estratégicas en el sector automotriz, electrodomésticos, equipo médico, defensa, salud y seguridad, apuntalando la autonomía tecnológica en sectores clave del gobierno mexicano.

2. Innovación para la Industria Nacional.

Creación de circuitos integrados personalizados para la industria en México, con enfoque a la optimización de procesos industriales, electrónicos y de manufactura avanzada, fortaleciendo el ecosistema local de semiconductores.

3. Formación de Talento y Creación de “Spin-offs”.

Capacitación en diseño de circuitos integrados para ingenieros mexicanos, impulsando su integración en la cadena de valor de semiconductores, ya sea en Kutsari, empresas nacionales o a través de “spin-offs” tecnológicos.

Adicionalmente se encuentran en desarrollo las unidades de negocio en electromovilidad y salud, consideradas en los sectores estratégicos nacionales.

Es importante destacar la consideración de la búsqueda de alianzas estratégicas vinculadas a las unidades de negocio de InnovaBienestar, con empresas y entidades a nivel nacional e internacional, con el fin de acelerar la puesta en marcha de las mismas, como es el caso de la unidad Kutsari-Semiconductores que, para garantizar la manufactura de calidad y la viabilidad de producción, ha desarrollado alianzas con fundiciones líderes a nivel mundial.

Con lo anterior se busca colaborar en lo establecido en el PND 2025-2030, respecto a generar autonomía tecnológica a través del desarrollo de soluciones propias, que reduzcan la dependencia externa, influyendo en la reducción de costos y tiempos en la APF; así como en el crecimiento del contenido de cadenas globales de valor establecido en Plan México hacia 2030.

## 6.6 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. 2025-2030

Los objetivos del Programa Institucional de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. 2025-2030 se encuentran alineados a los objetivos y estrategias del PSCHTI 2025-2030, que a su vez se encuentra en alineación con el objetivo transversal 2.4 del PND 2025-2030 “Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país”.

| Objetivos del Programa Institucional de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. 2025-2030                                                                                                                                         | Objetivos del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030                                                                                                                                                                                                                   | Estrategias del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Generar y asimilar conocimiento útil que aporte valor en beneficio de la sociedad para fortalecer las actividades específicas del sector productivo, académico y social, y así contribuir al mejoramiento de la economía del país. | 3. Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber para generar conocimiento y atender problemas nacionales, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica, difundiendo la ciencia y promoviendo la participación social en las agendas de investigación. | 3.3 Implementar esquemas de difusión y divulgación científica, humanística, tecnológica y de innovación para promover el acceso universal al conocimiento. |
| 2. Contribuir a la soberanía tecnológica de México mediante la transferencia de                                                                                                                                                       | 4. Impulsar el desarrollo tecnológico en el ecosistema nacional de innovación mediante la maduración y                                                                                                                                                                                                        | 4.2 Implementar mecanismos para identificar, monitorear y priorizar desarrollos                                                                            |

| Objetivos del Programa Institucional de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. 2025-2030                                             | Objetivos del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Estrategias del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>conocimiento útil y de aplicación inmediata para generar valor en beneficio de la sociedad, al gobierno, instituciones y empresas.</p> | <p>escalamiento de tecnologías prioritarias, fortaleciendo la independencia tecnológica y el bienestar social.</p> <p>5. Proveer a la sociedad soluciones tecnológicas mediante vinculación, mejoramiento de la inventiva, protección del conocimiento y transferencia tecnológica, asegurando su escalamiento e implementación, para contribuir al bienestar social, la soberanía tecnológica y el desarrollo sostenible.</p> | <p>tecnológicos que contribuyan a las áreas prioritarias.</p> <p>5.1 Implementar mecanismos de vinculación entre los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación para el financiamiento conjunto, la transferencia y el escalamiento de desarrollos tecnológicos.</p> <p>5.2 Promover mecanismos de transferencia de tecnología en las instituciones dedicadas al desarrollo de tecnología e innovación para generar soluciones que beneficien a la sociedad.</p> <p>5.3 Emitir instrumentos de política pública que promuevan la protección del conocimiento y el mejoramiento de la inventiva en el ecosistema nacional de tecnología e innovación, contribuyendo a incrementar el número de</p> |

| Objetivos del Programa Institucional de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. 2025-2030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Objetivos del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Estrategias del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>3. Lograr la autosuficiencia financiera que garantice la sustentabilidad y mejora continua de las actividades de la institución, con el fin de contribuir a la generación de empleo y fortalecimiento de la ingeniería nacional.</p> <p>4. Fortalecer el posgrado y la infraestructura humana y material con el fin de contribuir al desarrollo humano y de capacidades científicas y tecnológicas al sector académico nacional.</p> | <p>5. Proveer a la sociedad soluciones tecnológicas mediante vinculación, mejoramiento de la inventiva, protección del conocimiento y transferencia tecnológica, asegurando su escalamiento e implementación, para contribuir al bienestar social, la soberanía tecnológica y el desarrollo sostenible.</p> <p>1. Promover la formación de personas altamente especializadas en ciencia, humanidades, tecnología e innovación, así como las vocaciones tempranas, con un enfoque de inclusión e igualdad sustantiva para fortalecer las capacidades de México y reducir su dependencia tecnológica.</p> | <p>figuras de propiedad intelectual solicitadas.</p> <p>5.1 Implementar mecanismos de vinculación entre los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación para el financiamiento conjunto, la transferencia y el escalamiento de desarrollos tecnológicos.</p> <p>5.2 Promover mecanismos de transferencia de tecnología en las instituciones dedicadas al desarrollo de tecnología e innovación para generar soluciones que beneficien a la sociedad.</p> <p>1.3 Promover la consolidación del posgrado en instituciones de educación superior y centros públicos de investigación para fortalecer a la comunidad científica, humanística, tecnológica y de innovación orientada a la investigación</p> |

| Objetivos del Programa Institucional de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. 2025-2030                                                                                                                                                                      | Objetivos del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Estrategias del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>5. Contribuir en la reducción del gasto público del gobierno federal mediante el desarrollo de sistemas y tecnología que incrementen la eficiencia, efectividad y productividad de la APF y fortalezcan la innovación tecnológica en la industria mexicana.</p> | <p>2. Impulsar el crecimiento y desarrollo profesional de las personas investigadoras, promoviendo la igualdad de oportunidades, la inclusión y una distribución más equilibrada de recursos y apoyos en las distintas regiones del país.</p> <p>3. Asegurar la realización de investigación básica y aplicada en todas las áreas del saber para generar conocimiento y atender problemas nacionales, fortaleciendo la infraestructura científica y tecnológica, difundiendo la ciencia y promoviendo la participación social en las agendas de investigación.</p> <p>6. Garantizar la integración y operación del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación mediante el impulso de la coordinación intergubernamental y la colaboración interinstitucional e interdisciplinaria para la atención de las prioridades nacionales.</p> | <p>con incidencia en los sectores social y privado.</p> <p>2.2 Vincular a la comunidad de CHTI con los sectores público, privado y social para proponer soluciones a las problemáticas nacionales.</p> <p>3.1 Fomentar la investigación básica y aplicada de manera interinstitucional e interdisciplinaria para generar conocimiento en todas sus áreas.</p> <p>6.2 Impulsar la creación y operación de las instancias y mecanismos necesarios para coordinar las acciones, programas y proyectos con otras dependencias de la administración pública federal, las entidades federativas, las instituciones de educación superior y con la</p> |

| Objetivos del Programa Institucional de InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. 2025-2030 | Objetivos del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 | Estrategias del Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                               |                                                                                             | <p>comunidad científica y tecnológica.</p> <p>6.3 Potenciar las capacidades del país a través de la coordinación y el trabajo colaborativo interinstitucional e interdisciplinario en materia de CHTI orientado a la atención de problemas prioritarios nacionales, regionales y locales.</p> |

## 7. Estrategias y líneas de acción

Las estrategias y líneas de acción establecidas para lograr los objetivos del Programa Institucional se encuentran alineadas al PND 2025-2030 y al PSCHTI 2025-2030, así como a las funciones definidas en los Estatutos Sociales de InnovaBienestar y aquellas definidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Ley General de Sociedades Mercantiles y a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

**Objetivo 1. Generar y asimilar conocimiento útil que aporte valor en beneficio de la sociedad para fortalecer las actividades específicas del sector productivo, académico y social, y así contribuir al mejoramiento de la economía del país.**

**Estrategia 1.1 Promover la formación científica y la generación de conocimiento mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación en beneficio del sector productivo, académico y social.**

### Líneas de acción

1.1.1 Participar en redes de colaboración nacional e internacional para propiciar la generación de conocimiento conjunto en temas prioritarios.

1.1.2 Fomentar la colaboración con la academia, los CPI y la industria para acceder a recursos que permitan acelerar la maduración y escalamiento en tecnologías propias o de terceros para lograr su implementación.

1.1.3 Participar en convocatorias nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo de proyectos tecnológicos y generación de conocimiento en temas estratégicos nacionales.

**Estrategia 1.2 Promover la difusión y divulgación del conocimiento, por medio de publicaciones científicas y actividades dirigidas a la comunidad académica y a todos los sectores de la sociedad, con el objeto de fomentar la apropiación del conocimiento, contribuyendo al derecho humano a la ciencia.**

| Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.2.1 Impulsar la divulgación de conocimiento a la población y el posicionamiento institucional, mediante la participación en congresos, conferencias y paneles, relacionados a las especialidades de la institución y a los sectores estratégicos como semiconductores, electromovilidad y salud. |
| 1.2.2 Realizar ferias de difusión de conocimiento del posgrado, al público en general, con inclusión social, de género y geográfica.                                                                                                                                                               |
| 1.2.3 Realizar cápsulas informativas y publicaciones escritas de investigaciones de las líneas de especialidad institucionales, para su difusión en redes sociales y sitio web oficial, con acceso abierto al público en general.                                                                  |
| 1.2.4 Atender las visitas guiadas al Centro, de estudiantes y docentes de instituciones educativas de la región y del país.                                                                                                                                                                        |

**Objetivo 2. Contribuir a la soberanía tecnológica de México mediante la transferencia de conocimiento útil y de aplicación inmediata para generar valor en beneficio de la sociedad, al gobierno, instituciones y empresas.**

**Estrategia 2.1. Promover el uso de tecnologías desarrolladas en México, en los diferentes sectores para apuntalar la soberanía tecnológica.**

#### **Líneas de acción**

2.1.1. Impulsar la productividad de la industria nacional y sector público, mediante servicios de ingeniería, consultoría y desarrollo tecnológico en el ámbito del objeto social de InnovaBienestar (metal-mecánica, soldadura y materiales, tecnología de la información, semiconductores, entre otros).

2.1.2. Participar en diversos foros o espacios propicios para la vinculación, con el fin de promocionar servicios, proyectos tecnológicos y en general las capacidades para atender requerimientos tecnológicos desarrollados en InnovaBienestar.

2.1.3. Participar en proyectos de colaboración multidisciplinarios con las dependencias de la APF, en articulación con CPI del Sistema Nacional de Centros Públicos, a través de convocatorias, convenios de colaboración y cualquier otro esquema de vinculación.

2.1.4. Participar en colaboraciones con otras entidades en la búsqueda de soluciones a las diferentes prioridades nacionales, en el ámbito de la competencia institucional.

**Estrategia 2.2. Promover la protección del conocimiento generado por las y los investigadores y especialistas mediante investigaciones, proyectos y desarrollos tecnológicos a través de su registro de propiedad intelectual, para impulsar su adecuada transferencia y así incrementar la soberanía tecnológica.**

#### **Líneas de acción**

2.2.1. Identificar las posibilidades de protección intelectual de los productos derivados de investigaciones, proyectos y desarrollos tecnológicos de la entidad, con la finalidad de gestionar su protección jurídica, de acuerdo a los lineamientos institucionales.

2.2.2. Revisar el estado del arte de los proyectos de desarrollos científicos y tecnológicos, en fuentes diversas de patentes, publicaciones científicas y tecnológicas a nivel internacional, así como la revisión de tecnologías emergentes colocadas en el mercado, para favorecer el desarrollo inventivo.

2.2.3. Establecer las estrategias de apropiación jurídica de la propiedad intelectual, de los productos tecnológicos desarrollados, con el fin de fortalecer el proceso de transferencia.

---

**Objetivo 3. Lograr la autosuficiencia financiera que garantice la sustentabilidad y mejora continua de las actividades de la institución, con el fin de contribuir a la generación de empleo y fortalecimiento de la ingeniería nacional.**

**Estrategia 3.1. Generar ingresos propios a partir de la prestación de servicios de ingeniería, consultoría, desarrollo de proyectos tecnológicos, transferencias, licenciamientos, entre otros, en las distintas disciplinas y áreas contempladas en el objeto social de InnovaBienestar.**

#### **Líneas de acción**

3.1.1 Promover las capacidades y servicios de la entidad para la atención de necesidades nacionales, en alineación con requerimientos de la industria y de la APF, a través de pláticas técnicas, promoción en cámaras industriales, convocatorias públicas, promoción en redes sociales, entre otros.

3.1.2. Implementar las líneas de investigación y servicios en los temas de realidad virtual, realidad aumentada y mixta, así como servicios de ingeniería para satisfacer la demanda actual de la industria, para su aplicación en la formación, el diseño, la producción y el mantenimiento.

3.1.3 Conformar alianzas con CPI para dar atención a requerimientos estratégicos en semiconductores, electromovilidad y salud, así como atender necesidades del Estado y la industria relacionadas al objeto social de InnovaBienestar, en sectores como: metal-mecánica, soldadura y materiales.

## **Estrategia 3.2. Diversificar fuentes de financiamiento y fortalecer la gestión institucional para garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.**

### **Líneas de acción**

3.2.1. Establecer mecanismos de atracción de inversión privada y esquemas de coinversión público-privada en proyectos estratégicos de alto impacto tecnológico, mercantil y social.

3.2.2. Desarrollar un portafolio de servicios estandarizados con modelos de costos competitivos que permita asegurar ingresos recurrentes y mayor participación en el mercado nacional e internacional.

3.2.3. Implementar un sistema de gestión financiera integral (presupuestación por resultados, análisis de rentabilidad por unidad de negocio y tableros de control) para garantizar el uso eficiente de los recursos y la mejora continua.

---

## **Objetivo 4. Fortalecer el posgrado y la infraestructura humana y material con el fin de contribuir al desarrollo humano y de capacidades científicas y tecnológicas al sector académico nacional.**

### **Estrategia 4.1. Promover el Posgrado en los diferentes sectores de la sociedad, a fin de hacer accesible la formación de calidad en un entorno incluyente, incrementando las capacidades del sector productivo y de gobierno.**

#### **Líneas de acción**

4.1.1. Realizar campañas del posgrado institucional, mostrando las características y ventajas que representa, entre empresas y universidades de la región y a nivel nacional, sin distinción de condiciones socioeconómicas, de género o geográficas.

4.1.2. Participar en eventos/ ferias especializadas de promoción de posgrados a nivel nacional, organizados por la Secihti u otras entidades nacionales con el fin de acercar la diversidad de oportunidades de posgrados que ofrece el sector público para la población en general.

4.1.3. Realizar campañas de promoción del posgrado en redes sociales, con el fin de alcanzar una mayor parte de la población, como jóvenes en general y población de grupos específicos como mujeres que estudian en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

4.1.4. Orientar los contenidos en la enseñanza de posgrados en alineación a prioridades nacionales y a temas actuales de interés para la industria, propiciando la integración del ecosistema nacional de tecnología e innovación y el fortalecimiento de la industria nacional.

4.1.5. Participar en el desarrollo de proyectos de ciencia básica, de acuerdo a las líneas de especialidad institucionales y en alineación con las prioridades nacionales.

**Estrategia 4.2. Impulsar la articulación de redes y la colaboración interinstitucional con el objeto de crear un ecosistema de innovación que conecte a los diferentes actores para maximizar el impacto de la investigación.**

**Líneas de acción**

4.2.1. Participar y realizar talleres y eventos de "networking" para conectar a investigadores con directivos de empresas y funcionarios gubernamentales, facilitando la identificación de necesidades y la integración de proyectos conjuntos.

4.2.2. Fomentar las estancias de investigación en la industria para profesores y estudiantes de posgrado, permitiéndoles trabajar en problemas reales del sector productivo.

4.2.3. Promover que profesionales de la industria y el gobierno impartan seminarios o participen como asesores en los programas de posgrado para alinear la formación académica con las habilidades demandadas en el mercado laboral.

**Objetivo 5. Contribuir en la reducción del gasto público del gobierno federal mediante el desarrollo de sistemas y tecnología que incrementen la eficiencia, efectividad y productividad de la APF y fortalezcan la innovación tecnológica en la industria mexicana.**

**Estrategia 5.1. Fortalecer la capacidad de InnovaBienestar, la mejora y automatización de procesos para el incremento de productividad del sector público.**

**Líneas de acción**

5.1.1. Consolidar el equipo de trabajo interno para llevar a cabo el análisis y la mejora de procesos administrativos y de servicios, a fin de propiciar incrementos en la calidad del trabajo administrativo y la reducción de costos.

5.1.2. Desarrollar procesos mejorados de gestión administrativa, que puedan ser transferidos a la APF y que su implementación favorezca la eficiencia, efectividad y productividad gubernamental.

5.1.3. Implementar soluciones digitales de bajo costo (RPA, inteligencia artificial generativa, sistemas de gestión en la nube) para automatizar procesos internos y reducir tiempos de ejecución.

---

**Estrategia 5.2. Participar en la transformación de la estructura productiva nacional a través de creación de Unidades de Negocio relacionadas a los proyectos estratégicos nacionales, influyendo en las cadenas globales de valor en diversos sectores, como semiconductores, electromovilidad y salud.**

#### **Líneas de acción**

5.2.1. Generar proyectos estratégicos nacionales para el desarrollo de innovación tecnológica a través de la creación de Unidades de Negocio, en vinculación con la industria, CPI, entidades privadas y de gobierno, relacionadas a sectores estratégicos (semiconductores, electromovilidad y salud).

5.2.2 Promover la creación de alianzas estratégicas para la conformación e impulso de las Unidades de Negocio, en atención a proyectos estratégicos nacionales en sectores como semiconductores, electromovilidad y salud.

5.2.3 Participar en la articulación con Secretarías de Estado, para el impulso y aceleración de negocios en los sectores estratégicos del Estado mexicano.

---

## 8. Indicadores y metas

Cada Objetivo planteado para la ejecución del Programa Institucional de InnovaBienestar, considera los indicadores correspondientes para evaluar su desempeño anual durante el periodo 2025-2030.

### Indicador 1.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                             |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nombre                                                              | 1.1 Generación de publicaciones científicas arbitradas.                                                                                                                                                                               |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| Objetivo                                                            | 1. Generar y asimilar conocimiento útil que aporte valor en beneficio de la sociedad para fortalecer las actividades específicas del sector productivo, académico y social, y así contribuir al mejoramiento de la economía del país. |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| Definición o descripción                                            | Mide el número de publicaciones científicas arbitradas en relación con el número de investigadoras e investigadores del Centro.                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| Derecho asociado                                                    | Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.                                                                                                                                           |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| Nivel de desagregación                                              | Institucional                                                                                                                                                                                                                         | Periodicidad o frecuencia de medición    |                          | Anual                                                                               |                                                                              |      |
| Acumulado o periódico                                               | Periódico                                                                                                                                                                                                                             | Disponibilidad de la información         |                          | Enero del siguiente ejercicio                                                       |                                                                              |      |
| Unidad de medida                                                    | Índice                                                                                                                                                                                                                                | Periodo de recolección de los datos      |                          | Enero- diciembre                                                                    |                                                                              |      |
| Tendencia esperada                                                  | Ascendente                                                                                                                                                                                                                            | Unidad responsable de reportar el avance |                          | InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V. Dirección de Transferencia de Tecnología |                                                                              |      |
| Método de cálculo                                                   | Número de publicaciones científicas arbitradas en el año t / Número de investigadoras e investigadores del Centro en el año t.                                                                                                        |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| Observaciones                                                       |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| Nombre variable 1                                                   | Número de publicaciones científicas arbitradas en el año t                                                                                                                                                                            | Valor variable 1                         | 12                       | Fuente de información variable 1                                                    | Registros Administrativos de la Coordinación de Posgrados de InnovaBienestar |      |
| Nombre variable 2                                                   | Número de investigadoras e investigadores del Centro en el año t                                                                                                                                                                      | Valor variable 2                         | 10                       | Fuente de información variable 2                                                    | Registros Administrativos de la Coordinación de Posgrados de InnovaBienestar |      |
| Sustitución en método de cálculo                                    | 12/10 = 1.20                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                         |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| Línea base                                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          | Nota sobre la línea base |                                                                                     |                                                                              |      |
| Valor                                                               | 1.20                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| Año                                                                 | 2024                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| Meta 2030                                                           |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          | Nota sobre la meta 2030  |                                                                                     |                                                                              |      |
| 1.58                                                                |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                       |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                              |      |
| 2018                                                                | 2019                                                                                                                                                                                                                                  | 2020                                     | 2021                     | 2022                                                                                | 2023                                                                         | 2024 |
| NA                                                                  | NA                                                                                                                                                                                                                                    | NA                                       | NA                       | 1.00                                                                                | 1.10                                                                         | 1.20 |

| METAS |      |      |      |      |      |
|-------|------|------|------|------|------|
| 2025  | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| 1.20  | 1.30 | 1.36 | 1.45 | 1.50 | 1.58 |

## Indicador 1.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                             |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nombre                                                              | 1.2 Actividades de divulgación del conocimiento generado en proyectos de desarrollo tecnológico dirigidas al público en general.                                                                                                      |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| Objetivo                                                            | 1. Generar y asimilar conocimiento útil que aporte valor en beneficio de la sociedad para fortalecer las actividades específicas del sector productivo, académico y social, y así contribuir al mejoramiento de la economía del país. |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| Definición o descripción                                            | Mide la actividad de divulgación del conocimiento generado en proyectos de desarrollo tecnológico en relación con el personal de ciencia y tecnología del Centro.                                                                     |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| Derecho asociado                                                    | Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.                                                                                                                                           |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| Nivel de desagregación                                              | Institucional                                                                                                                                                                                                                         | Periodicidad o frecuencia de medición    |                          | Anual                                                                               |                                                                                                                            |      |
| Acumulado o periódico                                               | Periódico                                                                                                                                                                                                                             | Disponibilidad de la información         |                          | Enero del siguiente ejercicio                                                       |                                                                                                                            |      |
| Unidad de medida                                                    | Índice                                                                                                                                                                                                                                | Periodo de recolección de los datos      |                          | Enero- diciembre                                                                    |                                                                                                                            |      |
| Tendencia esperada                                                  | Ascendente                                                                                                                                                                                                                            | Unidad responsable de reportar el avance |                          | InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V. Dirección de Transferencia de Tecnología |                                                                                                                            |      |
| Método de cálculo                                                   | Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general en el año t / Número de personal de ciencia y tecnología del Centro en el año base t0                                                                            |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| Observaciones                                                       |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| Nombre variable 1                                                   | Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general en el año t                                                                                                                                                      | Valor variable 1                         | 36                       | Fuente de información variable 1                                                    | Registros Administrativos de la Coordinación de Posgrados de InnovaBienestar                                               |      |
| Nombre variable 2                                                   | Número de personal de ciencia y tecnología del Centro en el año base t0                                                                                                                                                               | Valor variable 2                         | 430                      | Fuente de información variable 2                                                    | Registros Módulo de Recursos Humanos del Sistema de Información Gerencial de InnovaBienestar (Dirección de Administración) |      |
| Sustitución en método de cálculo                                    | 36/430 = 0.08                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                         |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| Línea base                                                          |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          | Nota sobre la línea base |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| Valor                                                               | 0.08                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| Año                                                                 | 2024                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| Meta 2030                                                           |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          | Nota sobre la meta 2030  |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| 0.10                                                                |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                       |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| 2018                                                                | 2019                                                                                                                                                                                                                                  | 2020                                     | 2021                     | 2022                                                                                | 2023                                                                                                                       | 2024 |
| NA                                                                  | NA                                                                                                                                                                                                                                    | NA                                       | NA                       | 0.07                                                                                | 0.07                                                                                                                       | 0.08 |
| METAS                                                               |                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                          |                                                                                     |                                                                                                                            |      |
| 2025                                                                | 2026                                                                                                                                                                                                                                  | 2027                                     |                          | 2028                                                                                | 2029                                                                                                                       | 2030 |
| 0.08                                                                | 0.09                                                                                                                                                                                                                                  | 0.09                                     |                          | 0.09                                                                                | 0.09                                                                                                                       | 0.10 |

## Indicador 2.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                              | 2.1 Transferencias de tecnología y conocimiento nacionales formalizadas.                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |
| Objetivo                                                            | 2 Contribuir a la soberanía tecnológica de México mediante la transferencia de conocimiento útil y de aplicación inmediata para generar valor en beneficio de la sociedad, gobierno, instituciones y empresas.                                                                                                                  |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |
| Definición o descripción                                            | Mide el porcentaje de variación anual de la generación de proyectos para entidades públicas y empresas privadas mexicanas.                                                                                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |
| Derecho asociado                                                    | Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |
| Nivel de desagregación                                              | Institucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
| Acumulado o periódico                                               | Periódico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Disponibilidad de la información         | Enero del siguiente ejercicio                                                                                                                                                                                   |                                  |                                                                                                        |
| Unidad de medida                                                    | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Periodo de recolección de los datos      | Enero- diciembre                                                                                                                                                                                                |                                  |                                                                                                        |
| Tendencia esperada                                                  | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Unidad responsable de reportar el avance | InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V.<br>Dirección de Administración                                                                                                                                       |                                  |                                                                                                        |
| Método de cálculo                                                   | ((Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, firmados vigentes en el año t / Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, firmados vigentes en el año base t0)-1)*100 |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |
| Observaciones                                                       | La transferencia puede formalizarse mediante contratos, convenios u otros instrumentos, de acuerdo a lo requerido por la contraparte.                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |
| Nombre variable 1                                                   | Número de Contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, firmados vigentes en el año t.                                                                                                                                                                         | Valor variable 1                         | 40                                                                                                                                                                                                              | Fuente de información variable 1 | Módulo de proyectos del Sistema de Información Gerencial InnovaBienestar (Dirección de Administración) |
| Nombre variable 2                                                   | Número de Contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, firmados vigentes en el año base t0.                                                                                                                                                                   | Valor variable 2                         | 40                                                                                                                                                                                                              | Fuente de información variable 2 | Módulo de proyectos del Sistema de Información Gerencial InnovaBienestar (Dirección de Administración) |
| Sustitución en método de cálculo                                    | ((40/40)-1)*100=0                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |
| Línea base                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                        |                                  |                                                                                                        |
| Valor                                                               | 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | La serie histórica se conservó con su fórmula original, excepto para el 2024 que es el año base sobre el cual se aplica el nuevo cálculo. El valor del año 2024 es cero porque se compara sobre el mismo valor. |                                  |                                                                                                        |
| Año                                                                 | 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |
| Meta 2030                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          | Nota sobre la meta 2030                                                                                                                                                                                         |                                  |                                                                                                        |
| 20.00                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                        |

| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR |       |      |       |       |       |
|-------------------------------|-------|------|-------|-------|-------|
| 2018                          | 2019  | 2020 | 2021  | 2022  | 2023  |
| NA                            | NA    | NA   | NA    | 30    | 35    |
| 2024                          | METAS |      |       |       |       |
| 2025                          | 2026  | 2027 | 2028  | 2029  | 2030  |
| 2.50                          | 5.00  | 7.50 | 10.00 | 15.00 | 20.00 |

## Indicador 2.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nombre                                                              | 2.2 Registros de Propiedad Intelectual relacionados a desarrollos propios, para fortalecer el proceso de transferencia.                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| Objetivo                                                            | 2. Transferir conocimiento útil y de aplicación inmediata para generar valor en beneficio de la sociedad, gobierno, instituciones y empresas, con el fin de contribuir a la soberanía tecnológica de México.                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| Definición o descripción                                            | Mide los registros de derechos de propiedad intelectual derivados de desarrollos propios, en relación con el número de investigadoras e investigadores del Centro.                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| Derecho asociado                                                    | Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| Nivel de desagregación                                              | Institucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                     |                                  |                                                                                                                       |      |
| Acumulado o periódico                                               | Periódico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Disponibilidad de la información         | Enero del siguiente ejercicio                                                                                                             |                                  |                                                                                                                       |      |
| Unidad de medida                                                    | Índice                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Periodo de recolección de los datos      | Enero- diciembre                                                                                                                          |                                  |                                                                                                                       |      |
| Tendencia esperada                                                  | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Unidad responsable de reportar el avance | InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V. Dirección de Transferencia de Tecnología                                                       |                                  |                                                                                                                       |      |
| Método de cálculo                                                   | Número de registros de propiedad intelectual ingresados en el año t / Número de investigadoras e investigadores del Centro en el año t                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| Observaciones                                                       | Los registros de propiedad intelectual se refieren a: Invenciones; Patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, signos distintivos; Derechos de Autor como programas de cómputo y obras literarias o cualquier otra figura de protección intelectual.<br><br>Los registros se pueden gestionar ante organismos competentes en la materia nacionales o extranjeros. |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| Nombre variable 1                                                   | Número de registros de propiedad intelectual ingresados en el año t                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Valor variable 1                         | 15                                                                                                                                        | Fuente de información variable 1 | Registros Administrativos de la Subgerencia de Transferencia de Tecnología (Dirección de Transferencia de Tecnología) |      |
| Nombre variable 2                                                   | Número de investigadoras e investigadores del Centro en el año t                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Valor variable 2                         | 10                                                                                                                                        | Fuente de información variable 2 | Registros Administrativos de la Coordinación de Posgrados de InnovaBienestar                                          |      |
| Sustitución en método de cálculo                                    | 15/10=1.50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| Línea base                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                  |                                  |                                                                                                                       |      |
| Valor                                                               | 1.50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          | La serie histórica se conservó con su fórmula original, excepto para el 2024 que es el año base sobre el cual se aplica el nuevo cálculo. |                                  |                                                                                                                       |      |
| Año                                                                 | 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| Meta 2030                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          | Nota sobre la meta 2030                                                                                                                   |                                  |                                                                                                                       |      |
| 1.58                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| 2018                                                                | 2019                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2020                                     | 2021                                                                                                                                      | 2022                             | 2023                                                                                                                  | 2024 |
| NA                                                                  | NA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | NA                                       | NA                                                                                                                                        | 5                                | 10                                                                                                                    | 1.50 |
| METAS                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                                       |      |
| 2025                                                                | 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2027                                     | 2028                                                                                                                                      | 2029                             | 2030                                                                                                                  |      |
| 1.50                                                                | 1.50                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.55                                     | 1.55                                                                                                                                      | 1.58                             | 1.58                                                                                                                  |      |

### Indicador 3.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                             |                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Nombre                                                              | 3.1 Generación de ingresos propios para lograr la autosuficiencia financiera.                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| Objetivo                                                            | 3. Lograr la autosuficiencia financiera que garantice la sustentabilidad y mejora continua de las actividades de la institución, con el fin de contribuir a la generación de empleo y fortalecimiento de la ingeniería nacional. |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| Definición o descripción                                            | Mide el porcentaje de variación anual de la capacidad de autosuficiencia financiera institucional.                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| Derecho asociado                                                    | Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.                                                                                                                                      |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| Nivel de desagregación                                              | Institucional                                                                                                                                                                                                                    | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                             |      |
| Acumulado o periódico                                               | Periódico                                                                                                                                                                                                                        | Disponibilidad de la información         | Enero del siguiente ejercicio                                                                                                                                                                                   |                                  |                                                                                                             |      |
| Unidad de medida                                                    | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                       | Periodo de recolección de los datos      | Enero- diciembre                                                                                                                                                                                                |                                  |                                                                                                             |      |
| Tendencia esperada                                                  | Ascendente                                                                                                                                                                                                                       | Unidad responsable de reportar el avance | InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V. Dirección de Administración                                                                                                                                          |                                  |                                                                                                             |      |
| Método de cálculo                                                   | ((Monto de los ingresos propios del centro en el año t/ Monto de los ingresos propios del centro en el año base t0)-1)*100                                                                                                       |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| Observaciones                                                       |                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| Nombre variable 1                                                   | Monto de los ingresos propios del centro en el año t                                                                                                                                                                             | Valor variable 1                         | 200,000,000.                                                                                                                                                                                                    | Fuente de información variable 1 | Módulo de Contabilidad del Sistema de Información Gerencial de InnovaBienestar, Dirección de Administración |      |
| Nombre variable 2                                                   | Monto de los ingresos propios del centro en el año base t0                                                                                                                                                                       | Valor variable 2                         | 200,000,000.                                                                                                                                                                                                    | Fuente de información variable 2 | Módulo de Contabilidad del Sistema de Información Gerencial de InnovaBienestar, Dirección de Administración |      |
| Sustitución en método de cálculo                                    | ((200,000,000. / 200,000,000)-1)*100 = 0                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                         |                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| Línea base                                                          |                                                                                                                                                                                                                                  |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                        |                                  |                                                                                                             |      |
| Valor                                                               | 0                                                                                                                                                                                                                                |                                          | La serie histórica se conservó con su fórmula original, excepto para el 2024 que es el año base sobre el cual se aplica el nuevo cálculo. El valor del año 2024 es cero porque se compara sobre el mismo valor. |                                  |                                                                                                             |      |
| Año                                                                 | 2024                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| Meta 2030                                                           |                                                                                                                                                                                                                                  |                                          | Nota sobre la meta 2030                                                                                                                                                                                         |                                  |                                                                                                             |      |
| 35.00                                                               |                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                       |                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| 2018                                                                | 2019                                                                                                                                                                                                                             | 2020                                     | 2021                                                                                                                                                                                                            | 2022                             | 2023                                                                                                        | 2024 |
| NA                                                                  | NA                                                                                                                                                                                                                               | NA                                       | NA                                                                                                                                                                                                              | 1.00                             | 1.06                                                                                                        | 0    |
| METAS                                                               |                                                                                                                                                                                                                                  |                                          |                                                                                                                                                                                                                 |                                  |                                                                                                             |      |
| 2025                                                                | 2026                                                                                                                                                                                                                             | 2027                                     | 2028                                                                                                                                                                                                            | 2029                             | 2030                                                                                                        |      |
| 2.50                                                                | 5.00                                                                                                                                                                                                                             | 10.00                                    | 15.00                                                                                                                                                                                                           | 25.00                            | 35.00                                                                                                       |      |

## Indicador 4.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                     |                                  |                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                              | 4.1 Índice de alumnos graduados por investigador.                                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                     |                                  |                                                                                                     |
| Objetivo                                                            | 4. Fortalecer el posgrado y la infraestructura humana y material con el fin de contribuir al desarrollo humano y de capacidades científicas y tecnológicas al sector académico nacional.                                                                                  |                                          |                                                                                     |                                  |                                                                                                     |
| Definición o descripción                                            | Mide el número de alumnos graduados de los programas de Posgrado de InnovaBienestar en relación con el número de investigadoras e investigadores del Centro.                                                                                                              |                                          |                                                                                     |                                  |                                                                                                     |
| Derecho asociado                                                    | Derecho a la educación                                                                                                                                                                                                                                                    |                                          |                                                                                     |                                  |                                                                                                     |
| Nivel de desagregación                                              | Institucional                                                                                                                                                                                                                                                             | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                               |                                  |                                                                                                     |
| Acumulado o periódico                                               | Periódico                                                                                                                                                                                                                                                                 | Disponibilidad de la información         | Enero del siguiente ejercicio                                                       |                                  |                                                                                                     |
| Unidad de medida                                                    | Índice                                                                                                                                                                                                                                                                    | Periodo de recolección de los datos      | Enero- diciembre                                                                    |                                  |                                                                                                     |
| Tendencia esperada                                                  | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                | Unidad responsable de reportar el avance | InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V. Dirección de Transferencia de Tecnología |                                  |                                                                                                     |
| Método de cálculo                                                   | ((Número de alumnas y alumnos graduados de especialidad en el año t + Número de alumnas y alumnos graduados de maestría en el año t + Número de alumnas y alumnos graduados de doctorado en el año t) / Número de Investigadoras e Investigadores del Centro en el año t) |                                          |                                                                                     |                                  |                                                                                                     |
| Observaciones                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                     |                                  |                                                                                                     |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                     |                                  |                                                                                                     |
| Nombre variable 1                                                   | Número de alumnas y alumnos graduados de especialidad en el año t                                                                                                                                                                                                         | Valor variable 1                         | 0                                                                                   | Fuente de información variable 1 | Registros Administrativos de la Coordinación de Posgrados, Dirección de Transferencia de Tecnología |
| Nombre variable 2                                                   | Número de alumnas y alumnos graduados de maestría en el año t                                                                                                                                                                                                             | Valor variable 2                         | 9                                                                                   | Fuente de información variable 2 | Registros Administrativos de la Coordinación de Posgrados, Dirección de Transferencia de Tecnología |
| Nombre variable 3                                                   | Número de alumnas y alumnos graduados de doctorado en el año t                                                                                                                                                                                                            | Valor variable 3                         | 1                                                                                   | Fuente de información variable 3 | Registros Administrativos de la Coordinación de Posgrados, Dirección de Transferencia de Tecnología |
| Nombre variable 4                                                   | Número de investigadoras e investigadores del Centro en el año t                                                                                                                                                                                                          | Valor variable 4                         | 10                                                                                  | Fuente de información variable 4 | Registros Administrativos de la Coordinación de Posgrados, Dirección de Transferencia de Tecnología |
| Sustitución en método de cálculo                                    | (0+9+1) /10 = 1.00                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                     |                                  |                                                                                                     |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |                                                                                     |                                  |                                                                                                     |
| Línea base                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          | Nota sobre la línea base                                                            |                                  |                                                                                                     |

|                               |      |      |                         |      |      |      |
|-------------------------------|------|------|-------------------------|------|------|------|
| Valor                         | 1.00 |      |                         |      |      |      |
| Año                           | 2024 |      |                         |      |      |      |
| Meta 2030                     |      |      | Nota sobre la meta 2030 |      |      |      |
| 1.00                          |      |      |                         |      |      |      |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR |      |      |                         |      |      |      |
| 2018                          | 2019 | 2020 | 2021                    | 2022 | 2023 | 2024 |
| NA                            | NA   | NA   | NA                      | 0.36 | 0.80 | 1.00 |
| METAS                         |      |      |                         |      |      |      |
| 2025                          | 2026 | 2027 |                         | 2028 | 2029 | 2030 |
| 0.50                          | 0.90 | 0.91 |                         | 0.91 | 0.83 | 1.00 |

## Indicador 5.1

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                              | 5.1 Mejora de procesos en la Administración Pública Federal incorporando desarrollos tecnológicos de InnovaBienestar.                                                                                                                                                                                                         |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
| Objetivo                                                            | 5.Contribuir en la reducción del gasto público del gobierno federal mediante el desarrollo de sistemas y tecnología que incrementen la eficiencia, efectividad y productividad de la APF y fortalezcan la innovación tecnológica en la industria mexicana.                                                                    |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
| Definición o descripción                                            | Mide el número de proyectos de vinculación con la APF para la aplicación de mejora de procesos con aplicaciones tecnológicas desarrolladas por InnovaBienestar, en relación con el número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, firmados vigentes |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
| Derecho asociado                                                    | Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.                                                                                                                                                                                                                                   |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
| Nivel de desagregación                                              | Institucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Periodicidad o frecuencia de medición    | Anual                                                                                                                                     |                                  |                                                                                                        |
| Acumulado o periódico                                               | Periódico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Disponibilidad de la información         | Enero del siguiente ejercicio                                                                                                             |                                  |                                                                                                        |
| Unidad de medida                                                    | Índice                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Periodo de recolección de los datos      | Enero- diciembre                                                                                                                          |                                  |                                                                                                        |
| Tendencia esperada                                                  | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Unidad responsable de reportar el avance | InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V.<br>Dirección de Administración                                                                 |                                  |                                                                                                        |
| Método de cálculo                                                   | Número de proyectos de vinculación con la APF para la mejora de procesos por medios tecnológicos año t/<br>Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, firmados vigentes en el año t.                                                            |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
| Observaciones                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
| Nombre variable 1                                                   | Número de proyectos de vinculación con la APF en el año t                                                                                                                                                                                                                                                                     | Valor variable 1                         | 3                                                                                                                                         | Fuente de información variable 1 | Módulo de proyectos del Sistema de Información Gerencial InnovaBienestar (Dirección de Administración) |
| Nombre variable 2                                                   | Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, firmados vigentes en el año t                                                                                                                                                                        | Valor variable 2                         | 40                                                                                                                                        | Fuente de información variable 2 | Módulo de proyectos del Sistema de Información Gerencial InnovaBienestar (Dirección de Administración) |
| Sustitución en método de cálculo                                    | 3/40=0.08                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
| Línea base                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                  |                                  |                                                                                                        |
| Valor                                                               | 0.08                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          | La serie histórica se conservó con su fórmula original, excepto para el 2024 que es el año base sobre el cual se aplica el nuevo cálculo. |                                  |                                                                                                        |
| Año                                                                 | 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |
| Meta 2030                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          | Nota sobre la meta 2030                                                                                                                   |                                  |                                                                                                        |
| 0.15                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |                                                                                                                                           |                                  |                                                                                                        |

| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR |      |      |      |      |      |
|-------------------------------|------|------|------|------|------|
| 2018                          | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| NA                            | NA   | NA   | NA   | 1    | 2    |
| METAS                         |      |      |      |      |      |
| 2025                          | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| 0.07                          | 0.07 | 0.09 | 0.11 | 0.13 | 0.15 |

## Indicador 5.2

| ELEMENTOS DEL INDICADOR                                             |                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre                                                              | 5.2 Alianzas estratégicas vinculadas a las Unidades de Negocio de InnovaBienestar.                                                                                                                                                                          |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| Objetivo                                                            | 5. Contribuir en la reducción del gasto público del Gobierno Federal mediante el desarrollo de sistemas y tecnología que incrementen la eficiencia, efectividad y productividad de la APF y fortalezcan la innovación tecnológica en la industria mexicana. |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| Definición o descripción                                            | Mide el porcentaje de variación anual de las alianzas formalizadas a través de instrumentos jurídicos con entidades o empresas nacionales e internacionales vinculadas a las Unidades de Negocio de InnovaBienestar.                                        |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| Derecho asociado                                                    | Derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.                                                                                                                                                                 |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| Nivel de desagregación                                              | Institucional                                                                                                                                                                                                                                               | Periodicidad o frecuencia de medición    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Anual                                                                  |                                  |                                                             |
| Acumulado o periódico                                               | Periódico                                                                                                                                                                                                                                                   | Disponibilidad de la información         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Enero del siguiente ejercicio                                          |                                  |                                                             |
| Unidad de medida                                                    | Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                  | Periodo de recolección de los datos      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Enero- diciembre                                                       |                                  |                                                             |
| Tendencia esperada                                                  | Ascendente                                                                                                                                                                                                                                                  | Unidad responsable de reportar el avance |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V. Dirección de Administración |                                  |                                                             |
| Método de cálculo                                                   | ((Número de alianzas relacionadas a las Unidades de Negocio formalizadas en el año t / Número de alianzas relacionadas a las Unidades de Negocio formalizadas en el año base t0)-1) * 100                                                                   |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| Observaciones                                                       | Alianzas formalizadas a través de instrumentos jurídicos, relacionadas a las Unidades de Negocio de InnovaBienestar.                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE |                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| Nombre variable 1                                                   | Número de alianzas relacionadas a las Unidades de Negocio formalizadas en el año t                                                                                                                                                                          | Valor variable 1                         | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                        | Fuente de información variable 1 | Gerencia de Asuntos Jurídicos (Dirección de Administración) |
| Nombre variable 2                                                   | Número de alianzas relacionadas a las Unidades de Negocio formalizadas en el año base t0                                                                                                                                                                    | Valor variable 2                         | 2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                        | Fuente de información variable 2 | Gerencia de Asuntos Jurídicos (Dirección de Administración) |
| Sustitución en método de cálculo                                    | ((2/2)-1)*100=0                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS                                         |                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| Línea base                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          | Nota sobre la línea base                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                        |                                  |                                                             |
| Valor                                                               | 0                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          | El valor del año 2025 es cero porque se compara sobre el mismo valor, ya que es un indicador nuevo, su medición inicia en 2025.<br><br>El presente indicador no existía en el programa institucional anterior, por lo que no hay antecedente del año 2024; este surge a partir del proceso de transformación de COMIMSA a InnovaBienestar y el cambio de figura jurídica a S.A.P.I. de C.V., aunado a la atención de las políticas públicas que hacen especial énfasis en la soberanía tecnológica. |                                                                        |                                  |                                                             |
| Año                                                                 | 2025                                                                                                                                                                                                                                                        |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| Meta 2030                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          | Nota sobre la meta 2030                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                        |                                  |                                                             |
| 2.0                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR                                       |                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |                                  |                                                             |
| 2018                                                                | 2019                                                                                                                                                                                                                                                        | 2020                                     | 2021                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2022                                                                   | 2023                             | 2024                                                        |

|       |      |      |      |      |      |
|-------|------|------|------|------|------|
| NA    | NA   | NA   | NA   | NA   | NA   |
| METAS |      |      |      |      |      |
| 2025  | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 |
| 0     | 0.5  | 0.5  | 1    | 1.5  | 2.0  |

# Gobierno de **México**

